

Cuenca, 15 de diciembre de 2016

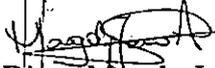
Arq.  
Juan Pablo Malo Rob  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **"INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA."**, en sesión realizada el 15 de diciembre de 2016, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de cuatro años.

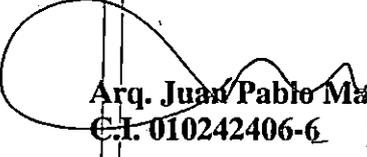
La compañía fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fuera autorizada por el notario sexto doctor René Durán Andrade, el 27 de enero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 46, en fecha 10 de febrero del mismo año. Los estatutos actualmente constan de la escritura pública de transformación de la compañía otorgada en la notaría novena del cantón Cuenca en fecha 14 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil en fecha 12 de diciembre de 2014 bajo el número 1011, según estos estatutos a usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía de manera individual o conjunta con el Gerente General de la compañía; y, sus atribuciones se encuentran en el artículo décimo octavo de los actuales Estatutos Sociales,

Muy atentamente,

  
Diana Magaly Jara Arévalo  
GERENTE GENERAL

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como **PRESIDENTE** de la compañía **"INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA."**, en los términos antes indicados.

Cuenca, 15 de diciembre de 2016

  
Arq. Juan Pablo Malo Rob  
C.I. 010242406-6



TRÁMITE NÚMERO: 243

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	44
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALO ROB JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	0102424066
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

